

a. Para las sociedades comerciales:

Inciso	Concepto	UT	Valor en \$
1	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de sociedades de Capitales Extranjeros • Solicitud de conformidad administrativa a la constitución de sociedades por: Integración del capital con aportes dinerarios y/o aportes en especie. 	800	\$28.000
2	<ul style="list-style-type: none"> • Conformidad a las reformas de estatuto no incluidas en los incisos 2), 3) y 4) • Autorización para operatoria de captación de ahorro, para entidades originarias de esta provincia o constituidas en otras provincias; sus agentes, representantes o sucursales. • Presentación de impugnaciones de actos societarios y recursos contra resoluciones del Organismo. • Aumentos de capital (con reforma y sin reforma de estatuto) 	300	\$10.500
3	<ul style="list-style-type: none"> • Conformidad por fusión, escisión y transformación. • Regularización, reconducción y disolución. • Inscripción de sucursal, agencia o representación. • Solicitudes no comprendidas en los puntos anteriores, incluidas o no en el Art. 299° Ley General de Sociedades Comerciales. (<i>Como por ejemplo; Rubrica de libros, Como por ejemplo; Rubrica de libros, Inscripciones de; Sociedades Extranjeras, Fideicomiso, Unión Transitoria, Consorcio de Cooperación</i>) 	250	\$8.750
4	<ul style="list-style-type: none"> • Conformidad al cambio de domicilio legal. • Comunicación de la asamblea ordinaria. • Derecho de inspección anual para las sociedades por acciones, locales y de extraña jurisdicción que tengan instalada sucursal, agencia o representación en la provincia. • La tasa a que se refiere este inciso se abonará dentro de los primeros cuatro (4) meses del ejercicio fiscal, acreditando ante la Inspección General de Personas Jurídicas su efectivo pago con los comprobantes extendidos por la Dirección General de Rentas. • Recargos por presentación fuera de término de la documentación. 	200	\$7.000
5	<ul style="list-style-type: none"> • Constancias de iniciación de trámite y certificaciones de actas, estatutos y otros documentos. 	150	\$5.250

b- Para las Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas, Consejos y Colegios Profesionales:

Inciso	Concepto	UT	Valor en \$
1	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la fusión entre asociaciones civiles • Disolución 	90	\$3.150
2	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de otorgamiento de personería jurídica • Solicitud de auditoría o pericia contable. • Impugnaciones de asambleas o denuncias. • Recursos administrativos contra resoluciones • Solicitud Comisión Normalizadora 	80	\$2.800
3	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de sucursal, agencia, delegación o representación de entidades de extraña jurisdicción. • Solicitud de fiscalización de actos y asambleas con inspectores o veedores. 	60	\$2.100
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de domicilio legal. • Reforma del estatuto. 	50	\$1.750
5	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ -De autoridades de las entidades ○ -De actas que consten en legajos ○ -De estatutos aprobados (en copias) ○ -De detalles de Ingresos y Egresos ○ -De nómina de Socios o copia de libro de socios ○ -De decretos que obran en legajo • Trámite o solicitud de denuncias varias. 	40	\$1.400
6	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de intimación. 	30	\$1.050

c. Para las Fundaciones:

Inciso	Concepto	UT	Valor en \$
1	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución, disolución, reforma de estatuto, inscripción de jurisdicción, filial, autorización sistema contable especial, etc. 	200	\$7.000
2	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de Asamblea Ordinaria o extraordinaria. • Certificación de documentación para instrumentos, emisión de certificados y constancias. 	50	\$1.750